



# RESOLUCIÓN CS Nº 205 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo\_superior@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2022

Expediente Nº 21021/2020.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución IEM Nº C20-2022 (dictada ad-referéndum del Sr. Rector), por la cual dispone la continuidad a las Res IEM Nº 024-2020 y Res. IEM Nº 027-2021 que establecen las acciones académicas-pedagógicas y administrativas para la situación de contingencia planteada por la pandemia para el binomio 2021-2022, y

### CONSIDERANDO:

Que en su artículo 2º, la Resolución IEM Nº 020-2022 establece como prioridad institucional para el presente período lectivo 2022, el sostenimiento de las trayectorias escolares durante el ingreso, permanencia y egreso de los/las estudiantes, poniendo en vigencia un nuevo Dispositivo Pedagógico que reglamente la Continuidad Pedagógica y Promoción Acompañada en dicho Instituto, adecuándose a las condiciones de escolaridad del Período Lectivo vigente.

Que, para llevar adelante dicha propuesta, se dispuso que durante el presente período lectivo 2022, suspender el sorteo de vacantes para ingresar en los cursos de 2º a 5º año, con el objetivo de concretar las acciones de acompañamiento académico para la continuidad de las trayectorias educativas y para la terminalidad de la educación secundaria de los estudiantes.

Que a fs. 106 obra intervención respectiva del entonces Secretario Académico de esta Universidad, informando que la propuesta del mencionado Instituto fue generada teniendo en cuenta las normativas emitidas por el Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y nuestra universidad.

Que la Resolución IEM Nº C20-2022 del mencionado Instituto resulta lo suficientemente fundada.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 123/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Convalidar la Resolución Nº 020-IEM-2022 y, en consecuencia, tener por implementada la misma en el ámbito del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA y Secretaría Académica. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa

CORR PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta